

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EQUIPENÍNSULA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 03 de junio de 2016 a las 16H00, en el segundo piso del Edificio "Eteco", ubicado en la Av. Amazonas No 44-105 y Río Coca se encuentra el señor Ing. Nelson Vargas S., en su calidad de Representante Legal de las Compañías SEOG OIL & GAS S.A., y PETROSYNERGY S.A., únicos accionistas de la Compañía **EQUIPENÍNSULA S.A.**

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EQUIPENÍNSULA S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio económico 2015 emitidos bajo NIIFS compuesto por Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a la Ingeniera Grisela Gómez Pazmiño como Presidenta Ad- Hoc y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor Carlos Moncayo Gaibor. El presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

PRIMERO: la Presidenta cede la palabra al señor Gerente General, quien da lectura a su informe de labores correspondientes al año 2015. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

SEGUNDO: Para tratar este punto, la Presidenta concede la palabra al señor Carlos Lascano, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe para el período 2015 y es aprobado por los accionistas sin observaciones.

TERCERO: El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2015. Los accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada se da lectura a la misma que es aprobada por el accionista para constancia de lo cual firma junto con la Presidenta Ad-Hoc y el secretario Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 16H30.


Presidenta Ad-Hoc
Grisela Gómez P.


Secretario Ad-Hoc
Carlos Moncayo G


Nelson Vargas S.
p. Accionistas.